

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20241100016813**

Página 1 de 1

Bogotá D.C., 26 de Febrero de 2024

Para: **MARY LILIANA RODRÍGUEZ CÉSPEDES**
Subdirectora de Asuntos Legales

De: Oficina de Control Interno

Asunto: Comunicación del Informe de Auditoría – Verificación y validación del cumplimiento de los perfiles contratados en la UAESP.

Respetada Subdirectora:

Un cordial saludo.

En cumplimiento del Plan de la Auditoría desarrollada por esta oficina sobre la verificación y validación del cumplimiento de perfiles contratados en la UAESP, por medio del presente memorando, se le comunica el Informe de la auditoría realizada.

Desde la Oficina de Control Interno, les agradecemos al proceso y a sus enlaces la atención y colaboración prestada durante el desarrollo de la auditoría.

Atentamente,

Sandra Beatriz Alvarado Salcedo
Firmado digitalmente por Sandra Beatriz Alvarado Salcedo
Fecha: 2024.02.26 12:27:14 -05'00'

SANDRA BEATRIZ ALVARADO SALCEDO
Jefe Oficina de Control Interno
Correo electrónico: sandra.alvarados@uaesp.gov.co

Anexos: Informe de Auditoría (1 archivo digitalizado)

Elaboró: Eduardo José Ballesteros Castro – PU 219-12, OCI.
Revisó: Sandra Beatriz Alvarado Salcedo – Jefe(a) OCI.
Aprobó: Sandra Beatriz Alvarado Salcedo – Jefe(a) OCI.

Contenido

1. Información general de la auditoría.....	3
2. Desarrollo de la auditoría	4
2.1. Ámbito y contextualización de la auditoría	4
2.2. Marco normativo.....	4
2.3. Aspectos auditados, metodología aplicada y elementos de la muestra estadística.....	5
2.3.1. Aspectos auditados.....	5
2.3.2. Metodología aplicada.....	5
2.3.3. Elementos de la muestra estadística	6
2.4. Ejecución y particularidades de la auditoría	7
2.5. Descripción y análisis de los resultados de la auditoría	8
2.5.1. Verificación de los documentos de la muestra seleccionada.....	8
2.5.2. Solicitud de registros académicos.....	12
3. Conformidades y fortalezas, o aspectos positivos encontrados.....	13
4. Observaciones	14
5. Solicitud de corrección o acciones correctivas.....	14
6. Conclusiones.....	14
7. Recomendaciones	15
8. Aprobación.....	16

Lista de Tablas

Tabla 1 – Información de la auditoría.....	3
Tabla 2 – Observaciones de la auditoría.....	14
Tabla 3 – Solicitud de correcciones o acciones correctivas	14
Tabla 4 – Recomendaciones por proceso.....	15

1. Información general de la auditoría

Tabla 1 – Información de la auditoría

Enfoque de la auditoría interna	Gestión de resultados.
Informe	Verificación y validación del cumplimiento de perfiles contratados en la UAESP.
Proceso, procedimiento	Gestión de Asuntos Legales (GAL) – Gestión Contractual.
Responsable o auditados	Gestión de Asuntos Legales (GAL).
Objetivo	Realizar la verificación y validación del cumplimiento de los perfiles contratados en la UAESP para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, conforme a la normativa, procedimientos y formatos aplicables. Específicamente, revisando la validez de los soportes de los requisitos académicos; la concordancia de los requisitos de experiencia y honorarios pactados con respecto a lo dispuesto en la Resolución que establece la Tabla de Perfiles y Honorarios de la UAESP vigente, y la congruencia del perfil requerido (definido en los estudios previos y en el formato de Certificado de experiencia e idoneidad) con la Certificación de no existencia o insuficiencia de personal en planta y con la necesidad del objeto contratado.
Alcance	Verificación y validación de los soportes pertinentes de los contratos suscritos en el período comprendido entre el 01/01/2023 y el 15/01/2024 (incluidas prórrogas y cesiones).
Periodo de ejecución	Del 09/01/2024 al 29/02/2024.
Equipo auditor	Eduardo José Ballesteros Castro (EJBC) – Auditor Jimena Gutiérrez Saray (JGS) - Auditora Anggie Sofía López Flórez (ASLF) - Auditora
Documentos analizados	Dentro de los documentos presentados por el proceso auditado, se analizaron los siguientes:

- Base de datos con la relación completa de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de la UAESP.
- Los documentos precontractuales de los 68 contratos de prestación de servicios tomados como muestra representativa. Específicamente, los documentos de la entidad, los documentos generales del contratista y los documentos sensibles.

2. Desarrollo de la auditoría

1.1. Ámbito y contextualización de la auditoría

La presente auditoría se efectuó en cumplimiento del Plan Anual de Auditorías de la UAESP 2024, cuyo objetivo es realizar la verificación y validación del cumplimiento de los perfiles contratados en la UAESP para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, conforme a la normativa, procedimientos y formatos aplicables.

Se precisa que este ejercicio de auditoría tuvo un enfoque de gestión de resultados, en cuanto a que se verificó la gestión del Proceso de Gestión de Asuntos Legales (GAL) con respecto a la revisión de los documentos de la etapa precontractual, en cuanto a la confirmación de la idoneidad de los perfiles contratados en la UAESP, teniendo en cuenta la responsabilidad del respectivo subdirector o jefe de oficina, según lo dispuesto en el artículo sexto de la Resolución 611 del 22/11/2021 y lo previsto en el Manual de Contratación de la UAESP.

1.2. Marco normativo

La siguiente es la normativa en la que se enmarca la presente auditoría:

- Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación)
- Decreto 1083 del 26/05/2015 (Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública).

1.3. Aspectos auditados, metodología aplicada y elementos de la muestra estadística

A continuación, se describen los aspectos auditados de acuerdo con los criterios definidos en el plan de la auditoría y en los papeles de trabajo, así como la metodología aplicada para efectuar el objetivo de la auditoría, y la toma de los elementos de la muestra estadística.

1.3.1. Aspectos auditados

Para llevar a cabo el objetivo de la auditoría, los aspectos auditados fueron los siguientes:

- Verificación de la coherencia del perfil requerido con el objeto y obligaciones del contrato.
- Verificación del debido diligenciamiento y firma de los formatos *GAL-FM-44 V2 Certificado de Experiencia e Idoneidad* y *GAL-FM-45 V1 Certificación de no existencia o insuficiencia de personal en planta*.
- Verificación de los antecedentes judiciales, disciplinarios, fiscales y profesionales.
- Verificación del cumplimiento de los requisitos académicos.
- Verificación de las certificaciones y constancias de experiencia, según lo dispuesto en el artículo 2.2.2.3.8. del Decreto 1083 de 2015.
- Verificación de la congruencia de los honorarios con respecto a la *Tabla de Perfiles y Honorarios de la UAESP*.
- Verificación de la evidencia de la cláusula de manifestación de que el contratista no está incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad y de conflictos de intereses.

1.3.2. Metodología aplicada

La metodología aplicada para desarrollar la auditoría se describe a continuación:

- Se le solicitó al proceso auditado, como primer insumo para la auditoría, la base de datos con la relación completa de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, según el alcance de la auditoría.
- Una vez recibida la base de datos de la relación completa de los contratos, se dio aplicación al formato denominado “ECM-FM-13 V1 Cálculo de la muestra”, para hacer la toma de los elementos de la muestra estadística, aleatoria, simple y representativa del universo o población de los datos.
- De acuerdo con los elementos de la muestra estadística, se le requirió a la dependencia auditada, el acceso a los documentos correspondientes para efectuar las respectivas verificaciones (los documentos de la entidad, los documentos generales del contratista y los documentos sensibles).
- Con la información relacionada anteriormente, se procedió a dar aplicación a los papeles de trabajo para validar la información de los documentos objeto de revisión y verificación.
- En los papeles de trabajo, para validar la información de los requisitos académicos, para los casos de las profesiones que requieren matrícula y/o tarjeta profesional, se definió consultar en la página electrónica de los respectivos consejos profesionales. Para el caso de profesiones que no requieren matrícula y/o tarjeta profesional, o que están en trámite, y para los casos de los perfiles que requieren como requisitos ser bachiller, técnico o tecnólogo, se definió oficiar a las instituciones educativas correspondientes para verificar los registros de información.

1.3.3. Elementos de la muestra estadística

Con base en la metodología definida para esta auditoría, seguidamente se describe la aplicación del formato denominado “ECM-FM-13 V1 Cálculo de la muestra”, para la toma de los elementos de la muestra estadística, aleatoria, simple y representativa del universo (conjunto de todos los elementos o población de los datos).

En el formato en mención, se utiliza la fórmula para poblaciones finitas:

$$\frac{P * Q * Z^2 * N}{N * E^2 + Z^2 * P * Q}$$

Las variables y valores utilizados fueron los siguientes:

- n = Muestra óptima para población finita
- N = Tamaño de la Población. Corresponde al total de los elementos según las bases de datos presentadas.
- Z = Valor de la distribución normal estándar de acuerdo con el nivel de confianza. Para el ejercicio, se tomó un nivel de confianza del 95%, lo que corresponde a un valor de la constante de 1,96.
- E = Error de muestreo (precisión). Para el ejercicio, se tomó un error muestral aceptado del 5%.
- P = Proporción estimada. Como desviación estándar de tomó un valor de 5%.
- Q = $1-P$

Con estos parámetros, se garantizó que los elementos que conforman la muestra estadística fueran representativos con respecto a su universo, para que así los resultados de las verificaciones, según el objetivo de la auditoría, guarden correspondencia y proporcionalidad con respecto de la generalidad y el estado real de los elementos del universo aplicable, lo cual proporciona un alto grado de confiabilidad y veracidad en las conclusiones de este ejercicio de auditoría.

De acuerdo con la base de datos presentada por la SAL, correspondiente a la relación completa de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, de los 961 ítems, la fórmula arrojó una muestra representativa de **68 elementos**.

1.4. Ejecución y particularidades de la auditoría

La ejecución de la auditoría y sus particularidades se mencionan sucintamente, así:

- El plan de auditoría se remitió a la dependencia auditada por medio del memorando con radicado 20241100002333 del 12/01/2024.
- El 18/01/2024, se realizó la reunión de presentación y apertura de la auditoría.

- El 18/01/2024, mediante correo electrónico se le solicitó al proceso la información requerida como primer insumo de la auditoría (relación de los contratos suscritos en el periodo comprendido entre el 01/01/2023 y el 15/01/2024, incluidas prórrogas y cesiones). El 19/01/2024, el proceso de Gestión de Asuntos Legales presentó la base de datos requerida.
- El 23/01/2024, se le informó al proceso los contratos tomados como muestra representativa, y se le solicitó, como insumo principal de la auditoría, los siguientes documentos de cada contrato: documentos de la Entidad, documentos generales y documentos sensibles y el contrato o minuta. El proceso entregó la información el día 29/01/2024.
- Con los insumos mencionados, se procedió a dar aplicación a las listas de verificación y al diligenciamiento de los papeles de trabajo correspondientes. Asimismo, se tramitaron 14 oficios a instituciones educativas para confirmar la información académica para los casos los que no se pudo verificar por medios electrónicos.

1.5. Descripción y análisis de los resultados de la auditoría

De acuerdo con la aplicación de los papeles de trabajo de la auditoría y de las listas de verificación, a continuación, se exponen y analizan los resultados obtenidos:

1.5.1. Verificación de los documentos de la muestra seleccionada

Una vez tomada la muestra de 68 ítems de un total de 961 registros, se aplicó el papel de trabajo para evaluar el cumplimiento de los aspectos auditados, cotejado con los soportes documentales de cada contrato. Los aspectos auditados fueron los siguientes:

Tabla 2 – Aspectos de Verificación

Aspectos de verificación de documentos de la muestra seleccionada	
Aspecto 1	¿El perfil requerido es coherente con el objeto y obligaciones del contrato?
Aspecto 2	¿Se evidencia el debido diligenciamiento y firma de los formatos FM 44 y 45?
Aspecto 3	¿Se evidencia la verificación de antecedentes judiciales, disciplinarios, fiscales, profesionales, etc.?
Aspecto 4	¿Se evidencia el cumplimiento y validez de los requisitos académicos?
Aspecto 5	¿Las certificaciones y constancias de experiencia cumplen con lo dispuesto en el artículo 2.2.2.3.8 del Decreto 1083 de 2015?
Aspecto 6	¿Los honorarios pactados son congruentes con la Tabla de perfiles y honorarios de la UAESP?
Aspecto 7	¿Se evidencia la cláusula de manifestación de que el contratista no está incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad y de conflictos de intereses?

Fuente: Elaborado por el equipo auditor.

La verificación de cada aspecto del papel de trabajo aplicado, conforme a los documentos soportados en cada expediente, se muestra a continuación:

Tabla 3 – Resultados de la Verificación realizada para cada uno de los contratos.

Contrato	Aspecto 1	Aspecto 2	Aspecto 3	Aspecto 4	Aspecto 5	Aspecto 6	Aspecto 7	Resultados de la verificación / Observaciones
UAESP-137-2023	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Se verifica el cumplimiento de los aspectos auditados.
UAESP-001-2023	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Se verifica el cumplimiento de los aspectos auditados.
UAESP-177-2023	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Se verifica el cumplimiento de los aspectos auditados.
UAESP-338-2023	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Se verifica el cumplimiento de los aspectos auditados.
UAESP-505-2023	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Se verifica el cumplimiento de los aspectos auditados.
UAESP-002-2024	Sí	Observación	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Se verifica el cumplimiento de los aspectos auditados, a excepción del formato FM 44 - Certificado de Experiencia e Idoneidad (no se encuentra dentro de los documentos de la Entidad, ni publicado en el SECOP). No obstante, los honorarios pactados están conforme al perfil 05 de la tabla de honorarios de la UAESP, y se verifica una certificación de experiencia suficiente para el perfil.
UAESP-020-2023	Sí	Sí	Sí	Sí	No aplica	Sí	Sí	Se verifica el cumplimiento de los aspectos auditados.
UAESP-024-2023	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Se verifica el cumplimiento de los aspectos auditados.
UAESP-058-2023	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Se verifica el cumplimiento de los aspectos auditados.
UAESP-075-2023	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Se verifica el cumplimiento de los aspectos auditados. Algunos certificados laborales provienen de personas naturales, de los cuales se constató su matrícula profesional.
UAESP-367-2023	Sí	Sí	Sí	Sí	No aplica	Sí	Sí	Se verifica el cumplimiento de los aspectos auditados.
UAESP-433-2023	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Se verifica el cumplimiento de los aspectos auditados.
UAESP-573-2023	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Se verifica el cumplimiento de los aspectos auditados.
UAESP-821-2023	Sí	Sí	Sí	Sí	No aplica	Sí	Sí	Se verifica el cumplimiento de los aspectos auditados.
UAESP-1012-2023	Sí	Observación	Sí	Sí	Sí	Observación	Sí	Se verifica el cumplimiento de los aspectos auditados, a excepción del formato FM 44 - Certificado de Experiencia e Idoneidad, en el que se evidencia que se computaron tiempos traslapados de experiencia, los cuales sumaron para completar los requisitos del perfil 19 de la tabla de perfiles y honorarios de la UAESP. Dentro de los Documentos Generales, no se encontró el certificado de antecedentes profesionales (COPNIA).
UAESP-066-2023	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Se verifica el cumplimiento de los aspectos auditados.
UAESP-071-2023	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Se verifica el cumplimiento de los aspectos auditados.
UAESP-093-2023	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Se verifica el cumplimiento de los aspectos auditados.
UAESP-104-2023	Sí	Sí	Sí	Sí	No aplica	Sí	Sí	Se verifica el cumplimiento de los aspectos auditados.
UAESP-119-2023	Sí	Sí	Sí	Sí	No aplica	Sí	Sí	Se verifica el cumplimiento de los aspectos auditados.
UAESP-146-2023	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Se verifica el cumplimiento de los aspectos auditados.
UAESP-168-2023	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Observación	Sí	Se verifica el cumplimiento de los aspectos auditados. No obstante, se observa que los honorarios pactados están por debajo dos categorías según la Tabla de Perfiles y Honorarios.

Contrato	Aspecto 1	Aspecto 2	Aspecto 3	Aspecto 4	Aspecto 5	Aspecto 6	Aspecto 7	Resultados de la verificación / Observaciones
UAESP-270-2023	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Se verifica el cumplimiento de los aspectos auditados.
UAESP-281-2023	Sí	Sí	Sí	Sí	No aplica	Sí	Sí	Se verifica el cumplimiento de los aspectos auditados.
UAESP-572-2023	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Observación	Sí	Se verifica el cumplimiento de los aspectos auditados. Se ofició a la institución académica para confirmar la información presentada por el contratista. Asimismo, se observa que los honorarios pactados están por debajo dos categorías según la Tabla de Perfiles y Honorarios.
UAESP-744-2023	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Se verifica el cumplimiento de los aspectos auditados.
UAESP-1021-2023	Sí	Sí	Sí	Sí	No aplica	Sí	Sí	Se verifica el cumplimiento de los aspectos auditados.
UAESP-001-2024	Sí	Sí	Sí	Sí	No aplica	Sí	Sí	Se verifica el cumplimiento de los aspectos auditados.
UAESP-134-2023	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Se verifica el cumplimiento de los aspectos auditados.
UAESP-144-2023	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Se verifica el cumplimiento de los aspectos auditados.
UAESP-301-2023	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Se verifica el cumplimiento de los aspectos auditados.
UAESP-321-2023	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Se verifica el cumplimiento de los aspectos auditados.
UAESP-368-2023	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Se verifica el cumplimiento de los aspectos auditados.
UAESP-379-2023	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Se verifica el cumplimiento de los aspectos auditados.
UAESP-398-2023	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Se verifica el cumplimiento de los aspectos auditados.
UAESP-461-2023	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Se verifica el cumplimiento de los aspectos auditados.
UAESP-476-2023	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Se verifica el cumplimiento de los aspectos auditados.
UAESP-478-2023	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Se verifica el cumplimiento de los aspectos auditados.
UAESP-989-2023	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Se verifica el cumplimiento de los aspectos auditados.
UAESP-1017-2023	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Se verifica el cumplimiento de los aspectos auditados.
UAESP-1020-2023	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Se verifica el cumplimiento de los aspectos auditados.
UAESP-007-2023	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Se verifica el cumplimiento de los aspectos auditados.
UAESP-083-2023	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Se verifica el cumplimiento de los aspectos auditados.
UAESP-115-2023	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	La contratista, en la carpeta de documentos generales, presenta acta de graduación de la profesión de comunicación social, no se presenta diploma, y no se verifica si cuenta con tarjeta profesional como Comunicador. El resto de los aspectos auditados se encuentran cumplidos.
UAESP-439-2023	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Se verifica el cumplimiento de los aspectos auditados.
UAESP-504-2023	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Se verifica el cumplimiento de los aspectos auditados.
UAESP-710-2023	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Se verifica el cumplimiento de los aspectos auditados.
UAESP-676-2023	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Se verifica el cumplimiento de los aspectos auditados.
UAESP-033-2023	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Se verifica el cumplimiento de los aspectos auditados. Se observó que la copia de la tarjeta profesional no es legible.
UAESP-047-2023	Sí	Sí	Sí	Sí	No aplica	Observación	Sí	Se verifica el cumplimiento de los aspectos auditados; no obstante, pese a que el contratista cumple con el perfil especificado en la certificación de no existencia o insuficiencia de personal en planta, se evidenció que los honorarios pactados son inferiores al rango de la Tabla de perfiles y honorarios.

Contrato	Aspecto 1	Aspecto 2	Aspecto 3	Aspecto 4	Aspecto 5	Aspecto 6	Aspecto 7	Resultados de la verificación / Observaciones
UAESP-054-2023	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Se verifica el cumplimiento de los aspectos auditados.
UAESP-074-2023	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Se verifica el cumplimiento de los aspectos auditados.
UAESP-227-2023	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Se verifica el cumplimiento de los aspectos auditados. Se evidenció que se realizó la convalidación de la experiencia a cambio del título como Técnico. Se ofició a la Institución educativa para confirmar la información presentada por el Contratista.
UAESP-244-2023	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Se verifica el cumplimiento de los aspectos auditados. Se ofició a la Institución educativa para confirmar la información presentada por el Contratista.
UAESP-247-2023	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Se verifica el cumplimiento de los aspectos auditados. Se ofició a la Institución educativa para confirmar la información presentada por el Contratista.
UAESP-537-2023	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Se verifica el cumplimiento de los aspectos auditados.
UAESP-651-2023	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Se verifica el cumplimiento de los aspectos auditados. Se evidenció que se realizó la convalidación de la experiencia a cambio del título como Técnico.
UAESP-781-2023	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Se verifica el cumplimiento de los aspectos auditados. Se ofició a la Institución educativa para confirmar la información presentada por el Contratista.
UAESP-918-2023	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Se verifica el cumplimiento de los aspectos auditados.
UAESP-947-2023	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Se verifica el cumplimiento de los aspectos auditados.
UAESP-969-2023	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Se verifica el cumplimiento de los aspectos auditados.
UAESP-108-2023	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Se verifica el cumplimiento de los aspectos auditados.
UAESP-365-2023	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Se verifica el cumplimiento de los aspectos auditados.
UAESP-560-2023	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Se verifica el cumplimiento de los aspectos auditados. Se ofició a la Institución educativa para confirmar la información presentada por el Contratista.
UAESP-060-2023	Sí	Sí	Sí	Sí	No aplica	Sí	Sí	Se verifica el cumplimiento de los aspectos auditados.
UAESP-249-2023	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Se verifica el cumplimiento de los aspectos auditados.
UAESP-252-2023	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Se verifica el cumplimiento de los aspectos auditados.
UAESP-436-2023	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Se verifica el cumplimiento de los aspectos auditados.

Fuente: Extracto de información tomada del papel de trabajo aplicado.

Con respecto a la información presentada en la tabla anterior, resultado de las verificaciones realizadas por el equipo auditor, se pudo evidenciar que para la mayoría de los contratos objeto de la muestra, se presentó un cumplimiento de los 7 aspectos revisados. Esto significa que el proceso garantiza el cumplimiento del procedimiento denominado *GAL-PC-15 V4 Proceso contratación etapa precontractual*, para el caso específico de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.

Asimismo, se encontró que todos los contratos auditados contenían todos los documentos definidos en el formato denominado GAL-FM-03 V18 Hoja control contratación directa.

En casos puntuales, se evidenció que, en el contrato UAESP-002-2024, no se encontró el formato FM-44; así como en el contrato UAESP-1012-2023, se encontró el cómputo de experiencia traslapada.

Para algunos contratos, se evidenció que, dentro del Certificado de experiencia e idoneidad, los perfiles ubicados se encontraban en rangos superiores a los realmente contratados.

Con respecto a la validación de los requisitos de experiencia, se confirmó el cumplimiento adecuado y su conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.2.3.8 del Decreto 1083 de 2015, para el total de los contratos auditados. Esto se hizo, revisando los certificados y confirmando la información en los sitios electrónicos de las entidades y, para el caso de experiencias en el sector público, la verificación en el SECOP.

Para el caso de los requisitos académicos, se validó la información académica para del 90% de los contratos revisados, correspondiente a 61 contratos. Para ello, se consultó en las páginas electrónicas de los respectivos consejos profesionales. En cuanto a los 7 contratos restantes, se trata de los casos en los que se solicitó información de registros académicos a instituciones educativas, y que a la fecha aún no hemos obtenido respuesta; información que se detalla en el siguiente punto.

1.5.2. Solicitud de registros académicos (casos específicos)

Durante el desarrollo de la auditoría, se identificaron 14 casos en los cuales no se pudo realizar la validación de las certificaciones académicas a través de verificaciones por medios electrónicos (para los casos de títulos de bachiller y para profesiones que no exigen matrícula o tarjeta profesional o están en trámite).

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, la Oficina de Control Interno procedió a la elaboración y envío de los oficios a las instituciones académicas, para la solicitud de la validación de los certificados académicos.

De los 14 oficios enviados, a la fecha de elaboración del presente informe, 7 instituciones educativas respondieron confirmando los registros académicos; 1 institución respondió indicando que se requería autorización del egresado y, con respecto a los 6 oficios restantes, aún se está a la espera de las respectivas respuestas.

Con relación a estos casos, se precisa que, según la revisión de los documentos precontractuales, para todos los casos, se constató la presentación de las actas y/o diplomas digitalizados, diligenciados con la información correspondiente al contratista y con los membretes y firmas de las instituciones educativas a las cuales se remitieron los oficios correspondientes para validar su contenido.

No obstante, una vez se cuente con la respuesta de estas instituciones educativas, la Oficina de Control Interno analizará la información y, en caso de encontrar una presunta falsedad o alteración en los documentos, se pronunciará al respecto y pondrá en conocimiento de las autoridades competentes.

3. Conformidades y fortalezas, o aspectos positivos encontrados

De acuerdo con las verificaciones realizadas, se presentan las siguientes conformidades y aspectos positivos:

- Se destaca que, para la totalidad de los contratos revisados, se evidenció la completitud de los documentos definidos en la hoja de control de contratación directa (documentos de la entidad, documentos generales y documentos sensibles), así como el diligenciamiento y firma de los formatos *GAL-FM-44 V2 Certificado de Experiencia e Idoneidad* y *GAL-FM-45 V1 Certificación de no existencia o insuficiencia de personal en planta*.
- Se resalta la coherencia entre los perfiles requeridos con el objeto y las obligaciones de los contratos revisados.

4. Observaciones

De acuerdo con las verificaciones realizadas, no se presentó ninguna observación.

Tabla 2 – Observaciones de la auditoría

No.	Proceso	Descripción de la observación
N/A	No aplica.	No aplica.

5. Solicitud de corrección o acciones correctivas

Tabla 3 – Solicitud de correcciones o acciones correctivas

No.	Proceso	Descripción de la no conformidad	Requisito que incumple
N/A	No aplica.	No aplica.	No aplica.

6. Conclusiones

Conforme a los resultados de las verificaciones en la presente auditoría, se tienen las siguientes conclusiones:

- La Entidad cumple adecuadamente con el procedimiento de contratación de la etapa precontractual, para el caso específico de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.
- Basado en la muestra analizada, los perfiles de los contratistas de prestación de servicios de la UAESP cumplen con la idoneidad suficiente según las necesidades contratadas (objetos y obligaciones) de cada dependencia o proceso.
- El proceso de Gestión de Asuntos Legales garantiza que los contratos contengan todos los documentos definidos en el formato de *Hoja control - contratación directa*. Esto se verificó para todos los contratos auditados.
- En general, los perfiles y honorarios pactados en los contratos de prestación de servicios se ajustan a lo dispuesto en la Tabla de Perfiles y Honorarios de la UAESP, vigente (Resolución 611 del 22/11/2021 de la UAESP).

- Se evidenció la inclusión, dentro de todos los contratos auditados, de la cláusula de manifestación de que el contratista no está incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad y de conflictos de intereses, así como la aceptación por parte de los contratistas al firmar/aceptar el contrato. Esto mismo se vio reforzado con la evidencia de los documentos correspondientes a la propuesta de cada contratista y a los formularios de conflictos de intereses del SIDEAP y al registro de conflictos de intereses del SIGEP.
- Se validó el total del cumplimiento de los requisitos de experiencia, y el 90% de los requisitos académicos, según la muestra representativa de los contratos; lo que indica un cumplimiento adecuado de estos aspectos auditados.


7. Recomendaciones

Según los resultados de las verificaciones realizadas en la presente auditoría, se indican las siguientes recomendaciones:

Tabla 4 – Recomendaciones por proceso

No.	Proceso	Recomendación
1	Gestión de Asuntos Legales	Verificar que los soportes presentados por los contratistas siempre sean legibles.
2	Gestión de Asuntos Legales	Estudiar la viabilidad, dentro de los procesos contractuales, solicitar la convalidación de títulos para los casos de estudios realizados en el exterior.
3	Gestión de Asuntos Legales	Confirmar el cómputo de los certificados de experiencia, evitando contar experiencia traslapada.
4	Gestión de Asuntos Legales	Estudiar la viabilidad de incluir en los documentos contractuales (Procedimientos, manuales, guías, tabla de honorarios o perfiles), la inclusión de rangos mínimos para la ubicación de los contratistas respecto al perfil que requieran las dependencias en la Entidad.

8. Aprobación

Sandra Beatriz Alvarado Salcedo  Firmado digitalmente
por Sandra Beatriz
Alvarado Salcedo
Fecha: 2024.02.26
13:44:56 -05'00'

Jefe de Oficina de Control Interno



Jimena Gutiérrez Saray
Auditora

Anggie Sofía López Flórez
Auditora

Eduardo J. Ballesteros

Eduardo J. Ballesteros Castro
Auditor

Fecha: 23 de febrero de 2024.